



**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE RÍO NEGRO**



ACTA 124

PRESIDE LA SEÑORA EDILA

ANTONELLA SBURLATI
Presidenta

Sesión ordinaria de fecha 27 de setiembre de 2019

ACTA 124

En la ciudad de Fray Bentos, el día 27 de setiembre del año 2019, siendo la hora 21:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 27 de setiembre de 2019**, a la **hora 21:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Acta 123 de fecha 13/9/19.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

ORDEN DEL DÍA

1. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Asuntos para archivo. (Repartido 667).
2. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Solicitud de donación de equipamiento de sonido, micrófonos, parlantes, etc. (Repartido 668).

Fray Bentos, 25 de setiembre de 2019

LA SECRETARIA»

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Mercedes Cuervo, Jorge Burgos, Milton Lambatov, Édison Krasovski, Mauro Lanusse, Alberto Rivero, Hilda Dantaz, Julio Dimitrioff, Ángel Monardo, Raúl Bodeant, Carlos Nobelasco, Irma Lust, Fernando Quintana, Ruben Di Giovanni, Margarita Long, Edén Picart, César Martínez, Horacio Prieto, Ramiro García y Daniel Porro.

SUPLENTE: Noelia Cantti (c), Élide Santisteban (c), Osvaldo Suárez (c), Eduardo Secco (c) y Fabio Bizoza (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Guillermo Techera (21:03), Washington Laco (21:03) y George Kennedy (21:15).

Faltan: CON AVISO: José Almirón, Hernán Godoy, Gustavo Meyer, Daniel Villalba, Eduardo Lorenzo, Hugo Hornos y Marcelo Casaretto.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía Pereyra y Natalia Ríos.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches.

Estando en hora y en número damos inicio a la sesión del día de hoy.

Comenzamos con el primer punto.

Aprobación de Acta

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la aprobación del Acta 123, de fecha 13/9/2019.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos con el siguiente punto.

Media Hora Previa

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Traigo un planteo que me han trasladado los vecinos de calle Zorrilla entre Ituzaingó y 19 de Abril. Ellos se han presentado ante la Intendencia de Río Negro solicitando un cambio en el estacionamiento porque en esa zona está marcado de un lado el estacionamiento para motos y del otro para autos; anteriormente los vehículos estacionaban en ambos lados, lo que a los vecinos les resultaba más práctico ya que cuando se dan algunas actividades puntuales en el Centro de Choferes el estacionamiento pasa a ser un problema.

Por lo tanto, quieren que la Junta Departamental esté en conocimiento. Ellos ya están tramitando el tema ante el Ejecutivo, traigo copia de la nota que entregaron para que el asunto pase a la Comisión de Tránsito y Transporte y la misma lo tenga analizado ante una posible solicitud del Ejecutivo de modificación de la normativa.

Ese es el planteo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil, ¿también le hacemos llegar una nota al Ejecutivo?

SR. FERNANDO QUINTANA. No, porque la nota ya fue entregada al Ejecutivo. La idea de los vecinos es que la Junta Departamental esté en conocimiento.

SRA. PRESIDENTA. ¿Solicita el apoyo del Cuerpo?

SR. FERNANDO QUINTANA. Sí. Si el Cuerpo está de acuerdo pido que sea derivado a la Comisión de Tránsito y Transporte.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra la señora Edila Cuervo.

SRA. MERCEDES CUERVO. Buenas noches. Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero hacer uso de esta media hora previa para poner a consideración la declaración de interés departamental del 5° Seminario Regional de Primera Infancia, que este año se realizará en la ciudad de Fray Bentos.

Paso a leer la nota de solicitud realizada por la referente del Programa UCC (Uruguay Crece Contigo) y el Director Departamental del Mides: *«Junta Departamental de Río Negro./ Presente./ Por la presente y con motivo de realizarse el 5° Seminario Regional de Primera Infancia “El juego un disfrute para toda la vida”, en cuyo marco se realizará una actividad en la ciudad de Fray Bentos, salón de actos de la UTEC, el día sábado 5 de octubre, denominado “Primera Infancia, Patrimonio de la Humanidad”, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar la declaración de interés departamental a dicho evento./ El Seminario Regional de Primera Infancia es una actividad enmarcada en una semana con varias propuestas que pretenden poner sobre relieve la importancia de la mirada hacia esta etapa fundamental de la vida. Dicho seminario convoca a 500 trabajadores de la Primera Infancia, principalmente de Soriano, Río Negro y Colonia. Este esfuerzo se viene realizando desde 2015 y tiene como principal objetivo ser una instancia de capacitación para los equipos de trabajo vinculados a la Primera Infancia públicos y privados./ Convoca además como expositores a los principales referentes en esta temática de Uruguay y en los últimos dos años se han sumado referentes académicos de Argentina y este año de Brasil./ Si bien es una actividad regional, en los años anteriores todas las propuestas se realizaban en el departamento de Soriano, para esta edición realizaremos una actividad dirigida a actores políticos de la región en la ciudad de Fray Bentos, adjuntamos detalle de dicha actividad./ Sin otro particular, saludan atentamente: Irene Silva, Supervisora Departamental UCC-Mides; Bruno Figún, Director Departamental Mides Río Negro».*

SRA. PRESIDENTA. ¿Cuál es la fecha?

SRA. MERCEDES CUERVO. El 5 de octubre.

SRA. PRESIDENTA. En realidad, esto siempre se deriva a una comisión, pero como no dan los tiempos si están de acuerdo lo ponemos a consideración...

(Dialogados).

No podemos interactuar debido a que estamos en la media hora previa.
(Se vota).

Afirmativa. 16 en 28.

En consecuencia: **Resolución 257/019**

VISTO: La solicitud presentada por la señora Edila Mercedes Cuervo, haciéndose eco de una nota de la Dirección Departamental Mides Río Negro, a efectos de que se declare de interés departamental la actividad denominada “Primera Infancia, Patrimonio de la Humanidad”, que se realizará el día 5 de octubre del corriente año, en el salón de actos de la UTEC de la ciudad de Fray Bentos;

CONSIDERANDO: I) Que la misma se encuentra enmarcada en el 5° Seminario Regional de Primera Infancia “El juego un disfrute para toda la vida”, con varias propuestas que pretenden poner sobre relieve la importancia de la mirada hacia esta etapa fundamental de la vida, convocando a 500 trabajadores de la primera infancia con el objetivo principal de ser una instancia de capacitación para los equipos de trabajo vinculados a la primera infancia públicos y privados;

II) Que dicho seminario se viene desarrollando desde el año 2015, convocando como expositores a los principales referentes en esta temática de Uruguay y en los últimos dos años se han sumado referentes académicos de Argentina y de Brasil;

III) Que si bien es una actividad regional y en los años anteriores todas las propuestas se desarrollaban en el Departamento de Soriano, para esta edición se realizará una actividad dirigida a los actores políticos de la región en la ciudad de Fray Bentos;

ATENCIÓN: A lo que antecede;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Declárase de interés departamental la actividad denominada “Primera Infancia, Patrimonio de la Humanidad”, que se realizará el día 5 de octubre del corriente año, en el salón de actos de la UTEC de la ciudad de Fray Bentos.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Buenas noches, señora Presidenta, señores Ediles.

Traigo un pedido de vecinos de los grupos de viviendas que se encuentran en Lowry y Crottogini –al final–, para que de ser posible la Dirección de Movilidad y Tránsito pueda colocar lomadas o realizar controles porque esas calles se han tomado para hacer carreras de motos y autos –Lowry en esa parte es angosta–. Solicitan que la Dirección que mencioné pueda intervenir haciendo controles o algo que permita que aminoren la velocidad.

Por otro lado, hace un tiempo algunos Ediles plantearon el tema de la situación que se da en el predio de AFE de 18 de Julio y bulevar Artigas. Hemos tenido reuniones con los vecinos por el problema que hay con la gente que está ahí. Es en las barreras, en la caseta de AFE. Los vecinos están molestos porque ahora también juntan chatarra –antes solo dormían–. Considero que da una impresión fea para la ciudad. Días pasados hubo mucha gente, la Policía estuvo pidiendo documentación y los vecinos se pusieron medios nerviosos.

Yo planteé esta problemática. Llegó algo de AFE a la Intendencia para que eso sea derrumbado, pero no sé qué se ha hecho. Ahora solicito que este tema se derive de forma urgente al señor Intendente y a la Dirección de Higiene para que pueda encontrarse una solución.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración las mociones del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

Informe de Presidencia

SRA. PRESIDENTA. Quiero transmitirles que hablé con los coordinadores, señores Ediles García y Laco, para ponerlos en conocimiento de que recibimos del Ejecutivo... En esta Junta Departamental hay una puerta lindera al excine Stella y por una cuestión de estética se solicitó autorización para cerrarla y ponerla en otro lugar, no eliminarla. Los señores Ediles estuvieron haciendo una recorrida así que saben de qué estamos hablando. Les informo que aprobamos que sea corrida.

Muchas gracias.

Continuamos con los asuntos entrados. (lp)/

Asuntos Entrados

Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

- 1. Señores Jorge Burgos, Eduardo Lorenzo y Ramiro García.** Solicitan considerar en Sala la posibilidad de declarar de interés departamental el proyecto social del Club Atlético San Lorenzo de Young.
(Exp. 4353)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señora Presidenta.

Buenas noches a todos los compañeros presentes en Sala.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas del tema.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias.

La Comisión Directiva del Club Atlético San Lorenzo de la ciudad de Young tiene un proyecto muy ambicioso de construcciones, que luego voy a enumerar, con un fin no solamente deportivo sino social y en ese marco ha entablado reuniones por separado con los diferentes Ediles que vivimos en Young. Consideramos necesario la presentación de este tema para lograr apoyo en cuanto a la posibilidad de declarar de interés departamental el proyecto en sí.

La obra que piensan desarrollar institucionalmente consiste en una cancha de fútbol 7, de césped sintético, con pequeñas tribunas, una batería de baños, vestuarios, cantina, administración, sala de primeros auxilios, una piscina semiolímpica con una pequeña tribuna, una piscina terapéutica climatizada y salones multiuso para tareas de carácter social-cultural. Se prevén en principio dos o tres etapas para realizar dichas obras, de acuerdo a los ingresos económicos y apoyaturas; por ejemplo, se está gestionando ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas un convenio que posibilitaría el desarrollo de las mismas.

En la primera etapa se prevé la construcción de la cancha de fútbol 7, de césped sintético, y la batería baños, vestuarios, cantina, administración, etc.

En cuanto a la parte social del proyecto se piensa desarrollar un importante movimiento a partir de estas obras; destacamos, por ejemplo, la piscina terapéutica que va a atender a un número importante de personas. Según el relevamiento hecho por una comisión específica en Young, denominada Cerey, más de 300 personas serían las posibles beneficiarias que podrían atenderse allí por diferentes tipos de problemáticas físicas y también contar con espacios multiuso donde poder desarrollar diferentes actividades culturales y sociales.

Los organismos que están apoyando esto –y de hecho se están gestionando créditos específicos a nivel estatal– son: el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Secretaría Nacional del Deporte, la Organización de Fútbol del Interior, la Intendencia de Río Negro, el Municipio de Young, la Mesa Empresarial de Young y los Polos Desarrollos Deportivos del país.

Hago esta breve descripción y tal vez el compañero Edil García, con quien presentamos el tema, puede ahondar en otros aspectos que hacen al proyecto en sí.

Gracias.

SR. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Muchas gracias, Presidenta.

Quiero señalar que presentamos el tema junto a los señores Ediles Lorenzo y Burgos, por medio de los tres partidos, a pedido de la comisión directiva, que pretendía que el planteo no fuera político sino de toda la sociedad de Young. Cuando se realizó el lanzamiento estuvieron presentes el señor Intendente, los Diputados y algunos Ediles.

Hay que aplaudir que en estos tiempos una institución sea ambiciosa y quiera seguir desarrollándose; no es muy común actualmente que se logre o que se intente hacer un proyecto ambicioso por el costo que tiene, lo vemos con muy buenos ojos. También va a abarcar a muchísima gente del barrio y a personas que necesitan la piscina terapéutica.

Cuando nos plantearon el tema enseguida dijimos que sí, que estábamos dispuestos, por eso los tres partidos políticos, en este caso por medio de los Ediles Eduardo Lorenzo, Jorge Burgos y quien habla, solicitamos que se declare de interés departamental y pase a la comisión correspondiente.

SRA. PRESIDENTA. Una consulta, señor Edil: ¿que pase el proyecto a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud y se declare de interés departamental?

SR. RAMIRO GARCÍA. Exacto.

SR. PRESIDENTA. Muy bien.

Ponemos a consideración la moción de los señores Ediles.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

2. **Señor Fernando Quintana.** Dado el tiempo transcurrido a la espera de información, solicita realizar consideraciones en Sala referentes a tema que se encuentra para estudio en las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), referido a pedido de anuencia del Ejecutivo Departamental para la donación de chatarra a una institución del medio.
(Exp. 4354)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias.

El planteo es tal como lo expresamos en el asunto entrado. La inquietud de nuestra bancada está en el hecho de obtener respuestas a una serie de preguntas que hicimos en la primera reunión que tratamos este tema en la Comisión de Legislación y Hacienda integradas. Allí surgieron una serie de dudas en cuanto a lo que tiene que ver con el procedimiento por el cual el material que se donó o se pretende donar fue declarado en desuso. Pedimos la cotización de esa chatarra y además, y de ser posible, poder visitar el lugar donde está depositada la misma para hacer una evaluación.

Por supuesto que estamos de acuerdo con el destino final, que es donar materiales que no se usan a instituciones que bien los pueden utilizar.

Nuestra pregunta era cuál fue el procedimiento por el que se terminó informando sobre la posibilidad de donar ese material, más o menos como cuando hace un tiempo planteamos la donación de algunos equipos de la Junta Departamental y dijimos que lo más lógico era que se informara abiertamente a la población que existe la posibilidad de

donar tal o cual material –el que sea– y aquellas instituciones de bien público que estén habilitadas por ley a solicitarlo puedan presentarse.

Con esto no queremos decir que estemos en desacuerdo. Insisto: no tenemos ningún problema, nos parece una buena idea. Pero sí sabemos que hay instituciones que están pasando por situaciones económicas difíciles, no voy a nombrarlas, las mencionamos en comisión.

En definitiva, lo que queremos es tener esa información para poder completar el procedimiento.

¿Por qué traemos el tema a Sala? Como decíamos en el asunto, ingresó a la Junta el 26 o 27 de agosto, si mal no recuerdo, se trató una sola vez en comisión y nunca más se volvió a tratar pese a que la comisión ha tenido varias instancias de reuniones en este período que menciono.

Por lo tanto, voy a plantear que desde este Cuerpo traslademos al Ejecutivo las dudas que acabo de expresar para que pueda venir esa información porque deduzco que no ha llegado y por eso no hemos tratado más el tema. Quiero pensar que no se está esperando que corran los tiempos legales para que la comisión no se expida y quede firme la solicitud por no haberse expedido la Corporación. (nr)/ Si mal no recuerdo, la donación queda como validada si en 45 o 60 días no se expide la Junta. Y no es que no nos hayamos preocupado por conocer del tema, sino que, por el contrario, no hemos recibido respuesta ni información sobre esto.

En definitiva, de ser posible queremos contar a la brevedad con la información para cerrar el tema de una vez. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias.

El planteo me parece totalmente razonable. No sé si el señor Edil lo habrá planteado en comisión, tal vez en el desarrollo del tema no lo percibí. Me gustaría saber desde qué período figura como chatarra ese material del que dispone la Intendencia, y si figura en algún tipo de inventario ya sea de este gobierno, del anterior o desde cuando esté; por la información que uno tiene se trata de chatarra que está ahí desde hace muchos años. Me gustaría saber si en la Intendencia existe alguna documentación de respaldo sobre la trazabilidad de ese material.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Tal vez no fui específico, pero... Es decir, legalmente existe una ley –no recuerdo el número– que en su artículo 85° establece cuál es el procedimiento para declarar materiales en desuso. Por eso desde la comisión pedimos contar con esa información: cuándo fue declarado en desuso ese material según marca la ley. Creo que ahí estaría comprendido, pero si quiere ser más específicos no tengo problema en sumar lo que plantea el señor Edil Burgos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción del señor Edil Quintana con el agregado del señor Edil Burgos.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

- 3. Señor Daniel Porro.** A solicitud de vecinos de calle Wilson Ferreira Aldunate solicita considerar en Sala la posibilidad de una estación saludable, aparatos de gimnasio, juegos para niños y una senda peatonal o vereda.
(Exp. 4355)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la solicitud del señor Edil.
(Se vota).
Afirmativa. 29.

Puede continuar en el uso de la palabra, señor Edil.

SR. DANIEL PORRO. Gracias. Buenas noches a todos.

El tema que traigo a Sala es a solicitud de vecinos de calle Wilson Ferreira en la intersección con calle Joaquín Suárez de la ciudad de Young, quienes ven con buenos ojos otras posibles acciones en la localidad como la instalación de estaciones deportivas con juegos y sendas peatonales. Ellos quisieran que se estudie la viabilidad de que también se instalen del lado sur de la acera de Wilson Ferreira y la intersección con Joaquín Suárez.

Teniendo en cuenta que Wilson Ferreira es el desvío del tránsito pesado y no hay veredas sugieren que se estudie la posibilidad de que sobre el lado de las edificaciones se construya una vereda o senda peatonal en acuerdo con los vecinos.

Solicito la aprobación del Cuerpo para enviar esta propuesta al Ejecutivo, al Municipio y a la Comisión de Obras Municipales.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción del señor Edil Porro.
(Se vota).
Afirmativa. 29.

Continuamos con los asuntos generales de carpeta 2.

Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Buenas noches. Gracias, señora Presidenta.
Mociono que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2, del 1 al 16.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción del señor Edil Dimitrioff.
(Se vota).
Afirmativa. 29.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento declaración aprobada en Sala referente a posición del Sindicato de AEBU a favor de la Ley de Inclusión Financiera.
(Exp. 10276) Resolución: Enterados.

2. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada en Sala por los señores Ediles Mauro Valiente, Ricardo Ambroa, Ana Rakovsky y Julia Cánovas, referida a: «Matrícula de alumnos del nivel 3 se duplicó en los últimos años, un logro de los gobiernos frenteamplistas». (Exp. 10277) Resolución: Enterados.
3. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con distintos planteamientos realizados sobre el tránsito en la ciudad de Fray Bentos, informando al respecto. (Exp. 10278) Resolución: Enterados.
4. **Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento expresiones vertidas en Sala por la señora suplente de Edil Prof. Laura Buzó, referidas al Proyecto de Ley que comete a la Institución de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo la búsqueda de detenidos desaparecidos. (Exp. 10279) Resolución: Enterados.
5. **República Afisa.** En cumplimiento de la cláusula N° 18 del contrato de Fideicomiso, remite Estados Financieros al 30/06/2019 con informe de revisión limitada. (Exp. 10280) Resolución: Enterados.
6. **Mvotma.** Remite para conocimiento certificado de clasificación de proyecto Forestación establecimiento «La Palmita» perteneciente a Eufores SA, ubicado en el padrón 5409 de la 12ª sección catastral del departamento de Río Negro, paraje Menafra. (Exp. 10281) Resolución: Enterados.
7. **Cofravip 1.** Solicita audiencia con la Comisión de Nomenclátor de esta Corporación. (Exp. 10282) Resolución: 24/9/19 a Comisión de Nomenclátor.
8. **Dirección General Impositiva.** Invitaba a las «IX Jornadas Académicas de Ética y Administración Tributaria», que se realizaron los días 17 y 18 de setiembre de 2019, en Aula Magna de la Universidad Católica del Uruguay, de 18 a 21 horas. (Exp. 10283) Resolución: Enterados.
9. **Junta Departamental de Lavalleja.** Remite para conocimiento palabras expresadas en Sala por el señor Edil Carlos Urtiberea, referidas a deudores del Banco Hipotecario y de la Agencia Nacional de Vivienda. (Exp. 10284) Resolución: Enterados.
10. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con falta de acondicionadores de aire en el Salón Comunal de la localidad de Sarandí de Navarro, informando al respecto. (Exp. 10285) Resolución: Enterados.

11. **Intendencia de Río Negro.** Atento a las obras de remodelación del ex Cine Stella, solicita autorización para cerrar una abertura y abrir otra en la medianera con la Junta Departamental de Río Negro.
(Exp. 10286) Resolución: 25/9/19 *se procede por la Mesa.*
12. **Mvotma.** Remite para conocimiento texto de Manifiesto Público relativo a solicitud de autorización ambiental previa presentada por Forestal Oriental SA para regularizar su ampliación forestal a ubicarse en el establecimiento «Martinicorena» en el padrón 3714 de la 9ª sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 10287) Resolución: Enterados.
13. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Edil Heber Scirgalea referida a movilización de Un Solo Uruguay y medidas adoptadas por el Gobierno a través del Ministerio del Interior, coartando la posibilidad de que dicha movilización se desarrollara como estaba prevista.
(Exp. 10288) Resolución: Enterados.
14. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente relacionado con solicitud para expropiar y tomar de forma urgente la posesión, por causa de utilidad y necesidad pública, de parte del padrón 3384, ubicado en localidad catastral fray Bentos.
(Exp. 10289) Resolución: 24/9/19 *a Comisión de Legislación y Hacienda (Integradas).*
15. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1274 por la que se le asigna al funcionario Pablo Álvarez una partida extraordinaria por concepto de *full time*.
(Exp. 10290) Resolución: Enterados.
16. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1278 modificando al funcionario Walter González el porcentaje de la partida complementaria por concepto de *full time*.
(Exp. 10291) Resolución: Enterados.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

Orden del Día

1. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Asuntos para archivo.
(Repartido 667).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señora Presidenta.

Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 667.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Solicito que se ingrese como grave y urgente el Repartido 669 de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la inclusión del Repartido 669.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

2. Informe de la Comisión de Asuntos Internos. Solicitud de donación de equipamiento de sonido, micrófonos, parlantes, etcétera. (Repartido 668).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 668.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción del señor Edil Dimitrioff.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

- **Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Expropiación por causa de necesidad y utilidad pública de parte del padrón 2284 de la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 669).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Solicito que se apruebe el Repartido 669 de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, con el agregado de la cédula catastral que hizo llegar el Ejecutivo.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la solicitud del señor Edil Dimitrioff.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

En consecuencia: **Resolución 258/019**

VISTO: El oficio 236/19 de fecha 19 de setiembre de 2019 recibido de la Intendencia de Río Negro, por el que solicita conceder aprobación de acuerdo a lo previsto por los artículos 19 numeral 25 y 35 de la Ley Orgánica Municipal 9515, para la expropiación y toma urgente de posesión, por causa de utilidad y necesidad pública, de parte del padrón

3384 y señalada con el número 3, ubicado en el departamento de Río Negro, localidad catastral Fray Bentos, zona urbana, manzana 272, que consta de una superficie de 1339 metros cuadrados y 63 decímetros, y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste 50,56 metros de frente a calle Ibirapitá, al Suroeste línea quebrada formada por tres tramos que miden 3,17 metros, 32,38 metros y 7,77 metros lindando con fracción 4; al Noroeste 22,96 metros lindando con Fracción 1, y al Noreste 34,07 metros lindando con padrón 6748;

RESULTANDO: Que la Junta Departamental comparte los fundamentos del Ejecutivo para conceder la aprobación de la citada expropiación y de la toma urgente de posesión;

ATENCIÓN: I) Al informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

ATENCIÓN: II) A lo establecido en los artículos 273 de la Constitución de la República, 19 numerales 25 y 35 de la Ley Orgánica Municipal 9515, a lo expresado y a las facultades que le competen;

La Junta Departamental de Río Negro
RESUELVE:

1º) Concédese a la Intendencia de Río Negro la aprobación para expropiar y tomar de forma urgente la posesión, por causa de utilidad y necesidad pública, de parte del padrón 3384 identificado con el número 3, ubicado en el departamento de Río Negro, localidad catastral Fray Bentos, zona urbana, manzana 272, empadronado en mayor área con el número 3384 y que según el plano proyectado por el ingeniero agrimensor Roberto Benelli consta de una superficie de 1339 metros cuadrados y 63 decímetros, y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste 50,56 metros de frente a calle Ibirapitá, al Suroeste línea quebrada formada por tres tramos que miden 3,17 metros, 32,38 metros y 7,77 metros lindando con fracción 4; al Noroeste 22,96 metros lindando con fracción 1, y al Noreste 34,07 metros lindando con padrón 6748.

2º) Vuelva al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Solicito que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Señores Ediles, no habiendo más asuntos para tratar damos por finalizada la sesión del día de hoy. (Hora 21:30).

000---000---000



Laura Vittori
Secretaria



Antonella Sburlati
Presidenta

